

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE****15-10-10**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los quince días del mes de octubre de dos mil diez, reunidos en el recinto del Honorable Consejo Deliberante, y siendo las 12:05, dice el*

**Sr. Presidente:** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, le voy a pedir a la señora María Otilia Tarillo en representación del Consejo del Discapacitado de General Pueyrredon, quien expondrá sobre diferentes necesidades de dicho Consejo. Por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando quede 1 minuto de exposición. Señora, tiene el uso de la palabra.

**Sra. Tarillo:** Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los señores concejales, queríamos que sepan que estábamos acompañados por un montón de instituciones y que lamentablemente el hecho de la demora tuvo que hacer que las personas se retiraran, lamentablemente porque este no es solo el pensar de María Tarillo lo que voy a relatarles, sino es el pensar de un conjunto de personas que conforman el Consejo de la Discapacidad del Partido de General Pueyrredon. Primero quiero recordarles la Ordenanza por la cual fue conformada el Consejo que tiene una modificatoria. Dice así: "Créase al Consejo del Discapacitado de General Pueyrredon que tendrá la defensa de los derechos que otorga a las personas con discapacidad proponiendo a su integración, equiparación de oportunidades sociales, culturales, educacionales, comunicacionales, políticas e institucionales, desarrollar planes, estadísticas, programas municipales en materia de dirigir la investigación en el área de discapacidad, apoyar y coordinar la actividad en las entidades privadas y sin fines de lucro que orienten sus acciones a favor de las personas con discapacidad, coordinar con los entes nacionales, provinciales y competentes en materia de discapacidad los planes respectivos". En el artículo 3º dice que "serán las funciones del Consejo de Discapacidad, difundir y proponer el cumplimiento de los derechos reconocidos a las personas con capacidades diferentes, la Constitución Nacional, Provincial, Leyes Nacionales y Provinciales, Ordenanzas Municipales y Tratados Internacionales incluidos en este sentido, asesorar a los Departamentos Ejecutivo y Deliberativo en la creación y/o modificación de normas legales basadas en los principios de la equiparación de oportunidades y la no discriminación y colaborar en el desarrollo de planes y programas de investigación que se lleven adelante en el área. Compilar y sistematizar toda documentación y legislación local, provincial, nacional e internacional existente sobre los temas y problemas y situaciones que plantea la discapacidad referida particularmente a la accesibilidad, equiparación de oportunidades, discriminación, barreras físicas, arquitectónicas, urbanísticas y del transporte, culturales y educacionales, barreras sociales, políticas e institucionales, informáticas y de la comunicación en general. Todo aquello que haga a la implementación de normas tendientes para mejorar la calidad de vida de la comunidad dentro del concepto de una ciudad para todos". Yo quiero comunicarles que el Consejo de Discapacidad, la comisión de asesoramiento ha sido denunciada por discriminación por una persona, incentivada por otras personas lamentablemente por haber acercado, y esto lo hemos acercado a todos los presidentes de bloques, un informe de la comisión de asesoramiento en el cual nosotros estamos pidiendo, aparte después les voy a explicar porqué somos denunciados, nosotros estamos pidiendo que en cuanto a la denominada "Dirección de Discapacidad y Adultos Mayores", se hace imperiosa la necesidad de que se separen las 2 áreas, demasiado grandes para el manejo de un solo Director. Que la persona que ejerza la Dirección de Discapacidad, y esto es muy importante, sea alguien con formación profesional referente a la misma, que tenga su oficina donde funcione esta Dirección, que evidentemente hay que buscar un lugar acorde, lo que implica accesibilidad total para el buen funcionamiento como así también equiparar el lugar y al personal para que la atención de las personas con discapacidad sea la correspondiente y de esa forma que en 25 de Mayo 3365 vuelvan a funcionar los talleres

luego de hacer las reformas y arreglos que el espacio necesita. No me voy a extender en todo lo que es porque se me va a terminar el tiempo. Lo que quiero decirles es que nosotros tuvimos que irnos de 25 de Mayo 3365 debido a las grandes discusiones que hemos tenido con la señora Alejandra Urdampilleta y la señora Patricia González la cual en este momento se nos comunicó hace muy poquitas horas que es la Directora del área. Nos preocupa mucho, no tenemos nada en contra de la señora Patricia González, pero nos preocupa muchísimo que alguien que no tenga experiencia en el área de la discapacidad esté manejando este lugar. Creemos, como pedimos en este informe, que realmente tiene que ser alguien que entienda sobre la materia. El estado deplorable de higiene, el estado deplorable del edificio, los talleres cerrados, las máquinas industriales abandonadas en el fondo del lugar, en realidad se nos ha tratado de políticos, nosotros no hacemos política. Nosotros somos instituciones, la mayoría de padres, conformadas para la atención de los discapacitados, en mi caso personal, "La Casa del Ángel". Yo he tenido un hijo con discapacidad y a mi se me ha llegado a insultar diciendo: "vos que siempre hablas de tu hijo muerto", sí, siempre voy a hablar de mi hijo muerto, porque por él, hoy gracias a Dios estoy sentada en esta banca pudiendo decirles todo lo que pasa en el área de discapacidad, que la combi del lugar no es usada como corresponde, que es usada a veces para llevar viandas a los lugares, que es usada para trasladar a las asistentes sociales, que el área de discapacidad en este momento que funciona en 25 de Mayo no tiene asistente social, que la asistente social es prestada, la de los talleres Arana y Goiri que en este momento están cerrados. Es muy grave la situación, nosotros el 18 de junio, le pedimos una entrevista al señor Intendente para hacerle saber todo esto porque queríamos ponerlo en conocimiento, porque una semana antes de que él fuese Intendente, en la institución "Avancemos Juntos", él nos dijo que la discapacidad iba a ser un tema de agenda. Nosotros no estamos en contra de nadie, estamos en favor de la discapacidad. Y por último yo quisiera hacer mención y pedir una explicación también, porque la frutilla del postre nuestro siempre es el transporte en esta ciudad, el transporte y la bendita accesibilidad, el transporte del cual el señor Bilbao ha tratado y maltratado y descreído al INAREPS, una institución de años, el ex "Cerenil", fundado por el Dr. Tessone, es agravante todo lo que dice, desconocer los certificados de discapacidad, hablar de amiguismo, es realmente vergonzoso, descreer de los empleados que esta municipalidad tiene en 25 de Mayo, volver a pedir un certificado que nosotros lo llamamos "de pobreza", los discapacitados tienen derechos adquiridos, y esos son los que nosotros estamos defendiendo, nosotros agradecemos también a la Comisión de Transporte que está participando, a la Comisión de Calidad de Vida que lo que queremos es colaborar con ustedes, acercarnos y que ustedes se acerquen a nosotros, debido a que no podemos estar en 25 de Mayo por la mala relación y los últimos pedidos que han sido agraviantes para nosotros, tenemos que agradecerle al arquitecto Artime, que estamos atendiendo los días martes en su despacho personal, en el despacho del Honorable Consejo Deliberante de la Presidencia, y bueno, realmente lo otro que queríamos pedir alguna explicación es si por este cartel que estuvo pegado durante mucho tiempo al cual los discapacitados se les hacía cargo del aumento de los boletos, ¿cuál fue la sanción que recibió la UTE? Porque yo ayer recibí un llamado del señor Bilbao diciéndome que quería una reunión en privado, yo no hablo en privado con nadie porque yo pertenezco a un Consejo, y el Consejo tiene 12 personas que lo integran, y las 12 personas serán las que hablarán con el señor Bilbao, nosotros no hacemos ningún tipo de conversaciones en privado con nadie. Pero si quisiéramos saber que esto, que es un acto discriminatorio, aparte que de los discapacitados habla de los docentes y habla de los estudiantes, y basarse en que porque los discapacitados viajan hay aumento del boleto, es realmente vergonzoso, es vergonzante, y enviar notas agraviantes a distintos lugares, y decir que hay reuniones con el Consejo Provincial, he tenido una conversación telefónica ayer, nunca hubo tal reunión. Nosotros las instituciones también tenemos acceso a las direcciones de discapacidad, a los distintos ministerios, entonces si esta gente miente, nosotros también lo podemos saber. Estamos angustiados, estamos muy mal, cuando nos pasan estas cosas realmente desde julio estamos pidiendo la banca 25, desde julio. En realidad, en 25 de Mayo, advertimos que iban a robar, sacaron las horas extras, el sereno no estaba más, esas cosas las tendrá que arreglar quizás el personal con la municipalidad, pero sí lo que advertimos iban a entrar a robar y así fue, entraron a robar y se llevaron computadoras, y se llevaron cosas. Entonces en realidad el Consejo lo único que quiere hacer no es ir en contra

de nadie, el Consejo lo que quiere es ayudar y que ustedes nos pidan la opinión de distintas cosas, de lo que ustedes estén trabajando y en lo que tengamos que ver nosotros. Y en cuanto a la accesibilidad, yo debo decirles que realmente creo que es una gran mentira, lamentablemente. Mi institución está emplazada en un barrio que es el Faro Norte y las sillas de rueda no pueden andar por ahí, y hay otras tantas instituciones que están emplazadas en distintos lugares los cuales no son accesibles. Entonces, yo creo que cuando hablamos de eso como cuando hablamos de la playa, yo hoy quería traerles algo que lo tengo tan guardado que no lo pude encontrar, una nota que se llama "Camino de Arena", para que ustedes supieran lo que sufren los padres para poder cargar en sus brazos a sus hijos para que lleguen al mar. Esa nota que yo tengo guardada y algún día se las voy a poder hacer llegar, relata como nosotros como con mi marido, alzábamos 82 kg. más la silla de ruedas para poder llegar al mar. Yo apelo a ustedes que son nuestros representantes, apelo a los sentimientos que tengan porque sé que son personas que tienen sentimientos, por favor, los discapacitados necesitan que la palabra integración no sea solo eso, porque no nos sirve que venga la INADI y que venga el Consejo Provincial de Discapacidad y que hagamos jornadas y que hablemos y que saquemos textos, ¿a dónde los vamos a mandar? Si no nos van a escuchar, la realidad nuestra es ésta, la realidad es que los talleres de Arana y Goiri están cerrados, la realidad es que los talleres de producción que se inauguraron cuando Cerenil nos dio el espacio también hoy están cerrados, la realidad es que no hay playas adaptadas, la realidad es que el Consejo consiguió con mucha lucha 3 sillas anfibia y nada más. Entonces, lo que yo les pido, y sé que hoy también se va a tratar algo acerca de sillas anfibia, por favor, pongan el corazón en esto, nadie de nosotros puede saber cómo va a terminar nuestra vida y en qué vamos a terminar. Hoy en día cruzamos una calle y mañana podemos ser un discapacitado más, una persona con capacidades diferentes. Y por último lo que quiero decirles, es que en la última reunión plenaria hubo muchas personas con discapacidad que lo que pidieron es que se abran los talleres porque quieren capacitarse para sentirse útiles y para poder trabajar, que es otra de las cosas importantes, respetar el 4 %. Espero no haberme excedido en el tiempo, y les agradezco muchísimo.

*-Es la hora 12:19*